



ACUERDO PRESIDENCIA H. CONGRESO DEL ESTADO

No. LXVI/022/2021 P.C.

LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA,

ACUERDA

PRIMERO.- Con fundamento en lo que establece el artículo 78 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, y en atención a la petición realizada por el Diputado Omar Bazán Flores, se retira del proceso legislativo la iniciativa con carácter de punto de acuerdo, identificada con el número 1956, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de General del Gobierno (Coordinación Estatal de Protección Civil), de la Secretaría de Salud y de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para que en uso de sus facultades y atribuciones, en forma conjunta y coordinada, se elabore un análisis de acuerdo a la normatividad o a los lineamientos establecidos para la "Nueva Normalidad", debido a que en el Municipio de Jiménez, en las últimas semanas presenta un comportamiento estable de casos positivos a COVID-19, sin ningún nuevo caso de infección y con 3 recuperados de los cuatro que se han presentado, donde es urgente la reactivación económica y acelerar la recuperación de la economía del comercio y prestadores de servicios, y así evitar el cierre definitivo de estos, en beneficio del desarrollo de la población.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente Acuerdo a la Junta de Coordinación Política, a efecto de que suspenda su análisis y dictamen correspondiente.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

TERCERO.- Notifíquese a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos para su trámite correspondiente.

CUARTO.- Regístrese el presente Acuerdo en el Sistema de Información Legislativa.

D A D O en el Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los seis días del mes de abril del año dos mil veintiuno.

**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO**

DIP. BLANCA GÁMEZ GUTIÉRREZ

Hoja de firmas correspondiente al Acuerdo No. LXVI/022/2021 P.C., por el que se retira del Proceso Legislativo el asunto identificado con el número 1956, presentado por el Diputado Omar Bazán Flores.